



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

014-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 FEB 2018

VISTO:

El Expte. N° 107/17 F.C.S, mediante el cual se tramita la adecuación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a la Resolución Ministerial N° 2721/15, Y;

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Decano dirigir, coordinar, supervisar y orientar la actividad académica, de investigación y extensión de la Facultad en virtud a lo expresado en el Capítulo VI, Artículo 39°, Inc. d) del Estatuto de la UNCA.

Que la seguridad del paciente es un axioma al que las instituciones formadoras de Recurso Humano en Salud cada vez prestan mayor atención; y poder garantizarla pasa por tratar de conseguir la excelencia en el cuidado. Para conseguir este objetivo, la práctica es algo fundamental, siendo la simulación clínica, en todas sus variantes, una herramienta muy valiosa para mejorar multitud de habilidades, con una incorporación cada vez mayor en la metodología docente.

Que el perfeccionamiento del aprendizaje enfermero mediante la simulación ha demostrado el impacto positivo al reducir el riesgo de producir un efecto adverso en el paciente.

Que la creación de un Gabinete de Simulación en el marco de la adecuación del Plan de Estudios de la carrera incorpora una metodología de enseñanza ligada a la simulación, con escenarios e instrumentos simulados, para fortalecer el entrenamiento de destrezas difíciles de realizar en pacientes reales, en la que el docente y alumno interactúa.

Que el mismo será un ámbito de aprendizaje especialmente preparado y equipado para que los alumnos de la carrera realicen prácticas en condiciones de laboratorio de aprendizaje. Mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de las competencias del futuro profesional.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaria Académica y la Directora de la Carrera.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CREAR el Gabinete de Simulación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, en ámbitos de la Secretaría Académica de esta Facultad, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

014-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

27 FEB 2018

ARTICULO 2°.- APROBAR la estructura organizativa del Gabinete de Simulación creado en el Artículo precedentemente, conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Coordinador de Gabinete y el Coordinador Docente serán designados por el Decano, dentro del mismo cargo y dedicación docente que revisten en esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

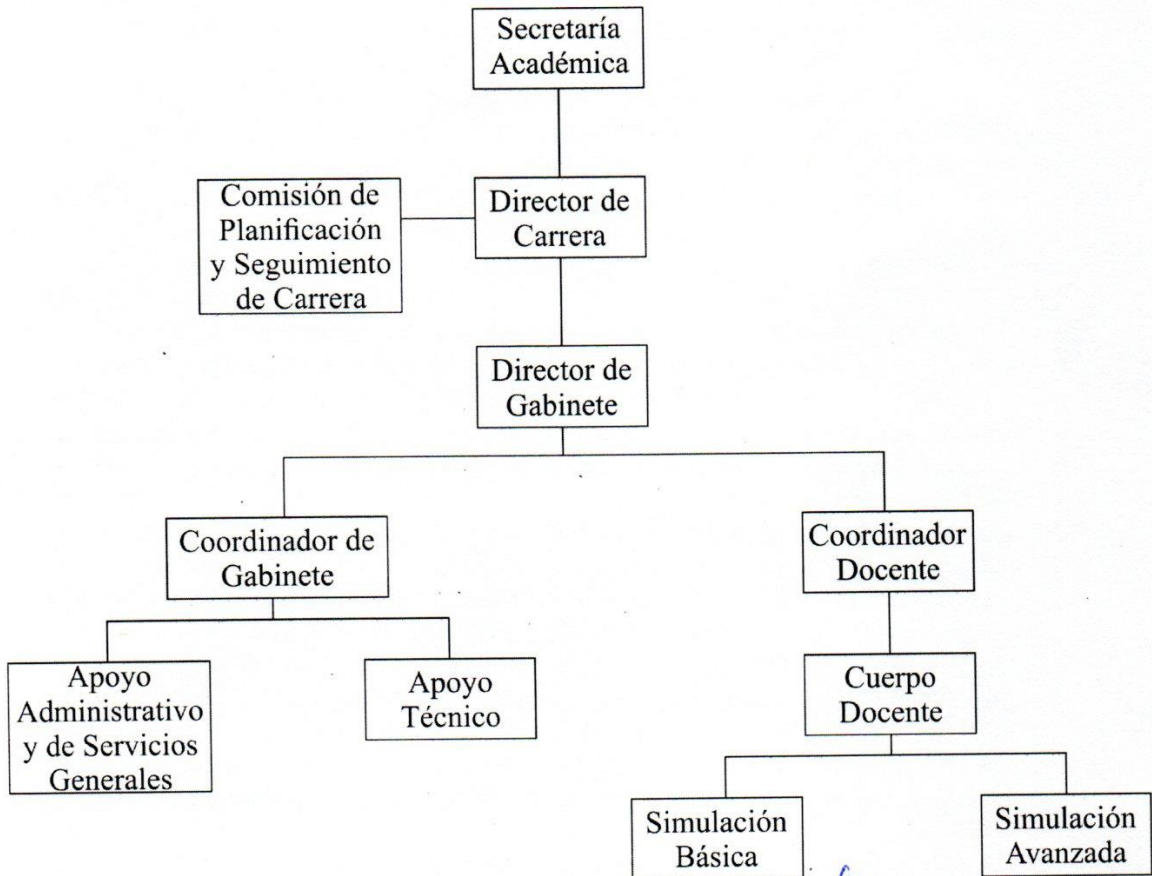
014-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

27 FEB 2018

ANEXO

Gabinete de Simulación



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DEGANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA